



# PLAN RED XXI

*Esta es una plantilla orientativa realizada por los maestros colaboradores de RED XXI de la provincia de Palencia con ayuda del C.F.I.E y el Área de Programas Educativos. No tiene carácter oficial. El Plan Red XXI que se elabore en cada centro tendrá sus características propias.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Es aconsejable en la introducción del Plan Red XXI hacer referencia a la legislación que lo establece: [RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010](#), de la Viceconsejería de Educación Escolar, por la que se establecen las directrices organizativas y funcionales para la implantación de la Estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (RedXXI) en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León.

En el siguiente enlace se puede acceder a toda la normativa referente a la estrategia Red XXI en Castilla y León: [Toda la normativa](#)

Por otro lado, en este apartado se puede hacer un breve resumen de las partes del Plan y lo que se puede encontrar en el mismo.

## 2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

En este apartado pondremos los principios generales que se siguen en el centro para la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ya sea como medio para obtener otros aprendizajes o como objetivo directo de aprendizaje. De manera muy resumida, pues se va a desarrollar en los siguientes puntos.

## 3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

### a. PERSONAS IMPLICADAS Y FUNCIONES

#### i. Director

Impulsar, dirigir, coordinar todo el trabajo. Motivar a profesorado, familia, alumnos al uso de las TIC. Mantener comunicación con el responsable RED XXI del centro....

## ii. Comisión Red XXI

La citada [RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010](#), nos indica lo siguiente:

*“En cada centro docente seleccionado para la implantación de la estrategia se constituirá una comisión Red XXI de centro formada, al menos, por un miembro del equipo directivo del centro, que la presidirá; el coordinador de la estrategia RedXXI en el centro designado por el propio centro; el tutor coordinador del tercer ciclo de Educación Primaria, y un representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa (en adelante CFIE) de referencia”.*

### **FUNCIONES DE LA COMISIÓN RED XXI DE CENTRO:**

- a) *Estudiar los **criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo** requeridos para la **implantación de la Estrategia RedXXI** en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.*
- b) *Impulsar el **desarrollo de acciones organizativas** relativas a la **utilización de los equipos informáticos** del centro y de las redes del centro educativo.*
- c) ***Recopilar y organizar la información** relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo.*
- d) ***Apoyar al profesorado** en aspectos relativos a la **organización tecnológica y educativa** de la estrategia.*
- e) ***Orientar al profesorado** implicado para la incorporación de la Estrategia RedXXI en la **programación de aula**.*
- f) ***Desarrollar tareas organizativas básicas** tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.*
- g) ***Diseñar actuaciones de información** a familias, al alumnado y al profesorado.*
- h) *Canalizar el **flujo informativo** entre la **comisión RedXXI provincial** y el centro.*
- i) ***Elaborar un plan RedXXI** de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.”*

### iii. Maestro colaborador Red XXI

- a) Asesorar pedagógicamente a los tutores del tercer ciclo
- b) Organizar la formación en el horario liberado en el CFIE
- c) Mantener el Aula Virtual
- d) Ofrecer recursos didácticos a los tutores
- e) Visitar las aulas digitales de los colegios si se le requiere

...

### iv. Responsable de Red XXI del centro

- a) Mantener la comunicación con el maestro colaborador
- b) Mantener colaboración con el director del centro
- c) Coordinar las reuniones de la Comisión Red XXI
- d) Apoyar a los tutores en la introducción de las TIC en sus aulas

...

### v. Coordinador TIC del Centro

- a) Revisar el buen funcionamiento de ordenadores y comunicar al servicio técnico aquello que no pueda arreglar.
- b) Controlar la coherencia en los aprendizajes TIC a lo largo de los distintos ciclos.
- c) Coordinar el trabajo TIC en infantil y los dos primeros ciclos de Primaria
- d) Colaborar con la comisión Red XXI.

...

### vi. Tutores

- a) Animar a alumnos y familias a utilizar las TICs
- b) Introducir las TIC en sus programaciones de Aula
- c) Informar a los responsables correspondientes de las incidencias que se produzcan con el equipamiento del Aula Digital.

...

### vii. Grupo de trabajo Red XXI

Su principal función será la de ayudar a la Comisión RED XXI del Centro y extender la implicación y participación en el programa de todos los maestros afectados.

Los objetivos serán:

- a) Planificar y gestionar la Integración Curricular del Programa Red XXI en el Centro.
- b) Establecer y gestionar las normas y reglas de uso de las aulas digitalizadas y los minipcs.

## b. ORGANIZACIÓN DEL AULA DIGITAL

### i. Horarios

Aquellos que se establezcan para el mejor aprovechamiento de los recursos materiales del centro, así como una mejor conexión a la red al no haber coincidencias...

### ii. Equipamiento: (inventario, normas de uso, mantenimiento, reparación...)

1. Armarios ([Anexo 1](#))
2. Pizarra Digital ([Anexo 2](#))
3. Proyector ([Anexo 3](#))
4. Portátil tutor ([Anexo 4](#))
5. MiniPCs Alumnos ([Anexo 5](#))
6. Otros recursos TIC a disposición del tercer ciclo ([Anexo 6](#))
7. Responsabilidades e incidencias ([Anexo 7](#))

## 4. ASPECTOS DIDÁCTICO/PEDAGÓGICOS

### a. METODOLOGÍAS COMUNES CON LAS TIC

#### i. Integración en las sesiones

#### ii. Tiempos

#### iii. Agrupamientos

### b. INTEGRACIÓN EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO:

- i. Criterios integración en PEC: ([Anexo 8](#))
- ii. Criterios de integración en las Prog. Didácticas: ([Anexo 9](#))
- iii. Criterios de integración en las Programaciones de Aula

En la [Guía de Implantación](#) se pueden encontrar numerosos ejemplos detallados que pueden ayudar al maestro a programar su labor diaria teniendo en cuenta el uso de las TIC.

c. **LUGARES DEL CENTRO EN LA WEB (Dirección y para qué se usan)**

i. Web del Centro

ii. Blogs de Aula

iii. Aula Virtual

iv. Plataformas educativas

v. Otros

d. **EJEMPLIFICACIONES POR ÁREAS ([Guía de Implantación](#))**

5. **FORMACIÓN**

a. **FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CICLO**

i. Formación Red XXI

ii. Formación en Centro

iii. Fuera de horario: CFIE, CRFPTIC, libre...

b. **FORMACIÓN A LAS FAMILIAS**

i. Información del Programa Red XXI

ii. [Guía de buenas prácticas TIC para las familias](#)

iii. Uso privativo

6. **EVALUACIÓN DEL PLAN**

a. **EVALUACIÓN INICIAL** (¿Quién, qué, cómo, cuándo?)

b. **EVALUACIÓN CONTINUA** (¿Quién, qué, cómo, cuándo?)

c. **EVALUACIÓN FINAL** (¿Quién, qué, cómo, cuándo?)

d. **PROPUESTAS DE MEJORA**

# ANEXOS

## ANEXO 1

### ARMARIOS

- ✓ Cada armario de carga corresponde a un aula según la configuración de la WIFI
- ✓ Identificar con una etiqueta visible que indique el aula y el curso al que está asignado cada armario.
- ✓ Marcar cada espacio de la bandejas del interior del armario con una etiqueta que identifique el espacio en el que cada alumno colocará su equipo informático. Se usará preferentemente la misma nomenclatura que la etiqueta con la que se ha utilizado para identificar exteriormente cada ordenador del alumno.
- ✓ El punto de acceso WIFI debe disponer de los datos de configuración de manera que permita añadir otros minipc a la red de aula. Los datos necesarios son: (Documento entregado por AMS)
  - Usuario y contraseña de acceso a la configuración del punto de acceso WIFI.
  - SSID de identificación del punto de acceso. La codificación establecida como criterio general es el código de centro más clase, por ejemplo: 09009146A
  - Clave de WIFI
  - IP del punto de acceso.

#### **NORMAS DE USO:**

- Es conveniente no enchufar los armarios con todos los minipc en el interior ya que se pueden producir sobrecargas.
- Evitar que los minipc estén en situación de carga un tiempo excesivo No conviene que los minipc estén en situación de carga un tiempo excesivo. Se procurará tomar medidas para ajustar los tiempos de conexión al tiempo real de carga completa.
- Fijar la responsabilidad de custodia de las llaves de cada armario
- Asegurarse que el armario está asignado a un aula concreta. Conviene etiquetar el armario.
- Identificar y etiquetar convenientemente el espacio en que cada alumno colocará su minipc.
- No es conveniente mover el armario de carga.
- Es importante tener enchufado el armario antes de ir colocando los minipc para cargar.
- Respecto a las llaves hay que conjugar su fácil disponibilidad con su adecuada custodia.
- Activar el freno de las ruedas del armario de carga a fin de no tensar los cables y conexiones eléctricas y de red.
- No utilizar el armario de carga como lugar de soporte de otros elementos del aula: libros, cajas,...

[VOLVER](#)

## ANEXO 2

### PIZARRA

- ✓ Se propone la ubicación de la PDI al frente del Aula y el mantenimiento de las pizarras tradicionales o de tipo “veleda”
- ✓ Si las PDI vienen con lapiceros electrónicos, es necesario tenerlos localizados y disponibles en todo momento. Convendría tener lapiceros electrónicos de recambio y sería conveniente que estuvieran custodiados por el profesorado en los cajones de su mesa.
- ✓ En las PDI no se puede escribir con rotuladores permanentes, ni es aconsejable hacerlo tampoco con los que se borran, ni con las tizas. Es un aparato electrónico y habrá que tener en cuenta para su mantenimiento los consejos sobre temperaturas y líquidos que se dan para ellos.
- ✓ El encendido, uso, borrado y apagado de la PDI debe estar regulado, bien asignando toda la responsabilidad al profesor que la utiliza en su sesión.
- ✓ Hay que proporcionar a los profesores una formación mínima para su uso.
- ✓ Para estos recursos también habrá protocolo de incidencias y se recomienda seguir el mantenimiento que aconseja el fabricante y atenerse al protocolo de incidencias cuando estas ocurran.
- ✓ Si la pizarra es táctil (SMART), debe utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores (emuladores) propios de la marca.
- ✓ Nunca deben utilizarse marcadores tradicionales o cualquier elemento que marque o raye.
- ✓ No desplazar la pantalla una vez instalada, durante el periodo de garantía, para evitar perderla.
- ✓ Su limpieza se realizará con un paño suave. En caso necesario se puede recurrir a una solución de vinagre y agua al 50% o a limpiacristales tradicionales.
- ✓ Si la pizarra es electromagnética (Promethean), es necesario cuidar los punteros de los lápices no golpeando fuerte sobre la superficie y evitando caídas al suelo.
- ✓ Si la pizarra que se utiliza se basa en ultrasonidos (Nimio, eBeam), debe fijarse de una forma segura, proteger los lapiceros de caídas, y realizar el mantenimiento de las baterías.

[VOLVER](#)

## ANEXO 3

### PROYECTOR

- ✓ Se recomienda seguir el mantenimiento que aconseja el fabricante y atenerse al protocolo de incidencias cuando estas ocurran.
- ✓ El videoprojector es conveniente que esté fijo y que se “toque” lo menos posible. Se aconseja su utilización a través del mando a distancia. Es un material de profesor, de aula y de centro. El cambio de las lámparas, cuando sea preciso, es aconsejable que se realice por técnicos.
- ✓ La situación más propicia del videoprojector sería en el techo, lo más cerca posible de la pizarra para que provoque la menor sombra posible.
- ✓ Se recomienda el control del mando a distancia por el profesorado, que se asegurará de su encendido y apagado correctos (habitualmente dos clics). El tutor podría encargarse del cambio de pilas y baterías, cuando sea necesario.
- ✓ Hay que recomendar a los alumnos no mirar directamente al foco del videoprojector, y procurar que no haya exposiciones prolongadas a su luz directa.
- ✓ Si el videoprojector no se está utilizando es recomendable tenerlo apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada.
- ✓ Al apagar el videoprojector continuará funcionando el ventilador durante un tiempo.
- ✓ Es necesario mantener limpia la lente para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco que no deje pelusa y se pasará con mucho cuidado para retirar el polvo o huellas de dedos.
- ✓ Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco y nunca con limpiadores abrasivos que puedan rayar el videoprojector.
- ✓ El cambio de las lámparas deberá realizarlo personal con experiencia en estas tareas.

[VOLVER](#)

## ANEXO 4

### PORTÁTIL TUTOR

- ✓ Los portátiles y ordenadores de aula tendrán la consideración de material del profesor, siendo ellos los responsables de su uso y mantenimiento. En el caso de uso compartido entre varios profesores, creemos importante que el tutor del aula sea el máximo responsable en la toma de decisiones y uso de estos recursos.
- ✓ Es conveniente dotarlos del mayor número de conexiones posibles (Internet, intranet, servidor...).
- ✓ Hay que proporcionar a los profesores una formación mínima para su uso.
- ✓ El equipo de profesores que imparte docencia en un mismo aula debe llegar a un acuerdo sobre la configuración “normalizada” de los portátiles y/o ordenadores fijos de ese aula y sobre quién puede cambiar dicha configuración y bajo qué circunstancias.
- ✓ Es conveniente regular el traslado y uso en casa, del portátil de aula del profesorado, si se considera conveniente para el trabajo, sobre todo en el caso de uso compartido.
- ✓ Para estos recursos también habrá protocolo de incidencias y se recomienda seguir el mantenimiento que aconseja el fabricante y atenerse al protocolo de incidencias cuando estas ocurran.

[VOLVER](#)

## ANEXO 5

### PORTÁTIL ALUMNOS

- ✓ Cada minipc del alumno está configurado de manera que el acceso a la red del centro y a Internet se realiza a través del punto de acceso WIFI que existe en cada armario de carga.
- ✓ Cada minipc debe ser utilizado por el mismo alumno durante todo un curso escolar por las siguientes razones:
  - El alumno guardará en el minipc gran parte de sus trabajos
  - Para el uso privativo del minipc en el entorno familiar.
  - Permitir el control y seguimiento del minipc en caso de avería, pérdida, deterioro o sustracción.
  - Adquirir responsabilidad por parte del alumno del adecuado uso y cuidado del minipc como instrumento personal de aprendizaje.
- ✓ Los minipc de los alumnos están identificados individualmente por los siguientes códigos:
  - Número de serie
  - MAC (Media Access Control) de las tarjetas de red de área local y wifi
  - En caso de destrucción o borrado de las etiquetas de identificación, la MAC nos permitirá identificar el equipo.
- ✓ Es importante guardar estos datos de cada uno de los equipos a fin de:
  - Inventariar los minipc.
  - Registrar el equipo que corresponde a cada alumno.
  - Reconocer el minipc que se ha averiado cuando se solicite el mantenimiento.
  - Identificar el minipc en caso de pérdida, rotura o robo.
  - Determinar el minipc que se cede al uso privativo del alumno en el domicilio familiar.
- ✓ Sería conveniente que se utilizara la aplicación web de registro de ordenadores y se aclarara quien realiza ese inventario.  
Se puede descargar la aplicación en la siguiente dirección:  
<http://www.educa.jcyl.es/dppalencia/es/informacion-especifica-dp-palencia/programas-educativos/tecnologias-informacion-comunicacion-redxxi/normativa-redxxi-enlaces-escuela-2-0>

## NORMAS DE USO Y SEGURIDAD DEL MINIPC.

- ✓ Hay que asegurarse de que cada alumno recibe el minipc concreto (nº serie) asignado y no otro.
- ✓ Cada alumno y su familia es responsable de su minipc, dándole un trato adecuado y un uso educativo.
- ✓ Es conveniente no sobrepasar un tiempo diario máximo de utilización.
- ✓ Previo a su utilización habitual, es necesaria una adaptación y formación mínima en el uso y manejo del minipc.
- ✓ Para una adecuada disponibilidad del minipc es conveniente establecer unos hábitos y rutinas de carga y mantenimiento, responsabilizando al alumno y aumentando progresivamente la autonomía.
- ✓ Los minipc se utilizarán en clase cuando el profesor lo autorice.
- ✓ Se evitará exponer el minipc a líquidos, calor o frío excesivo, arena o sobrecargas, teniendo también cuidado en los procesos relacionados con la red eléctrica, respetando las normas básicas de seguridad.
- ✓ Evitar extraer la batería o introducir elementos y objetos extraños en las conexiones USB, tarjeta multimedia o conector de alimentación.
- ✓ Dejar siempre libre las rejillas de ventilación del minipc.
- ✓ No utilizar otro cargador diferente al que se entrega con el minipc.
- ✓ Evitar colocar lápices o cualquier elemento en el teclado ya que al cerrar la pantalla se pueden ocasionar daños irreparables.
- ✓ Mantener limpio el minipc utilizándolo con las manos limpias.
- ✓ La limpieza de los equipos solamente se realizará con un paño muy suave con el minipc apagado.
- ✓ El transporte del minipc fuera del centro se realizará siempre en su funda. El cargador y el enchufe se colocarán de manera que quede plano dentro de su funda y pueda ponerse dentro de la mochila, entre los libros.
- ✓ No intentar nunca reparar el minipc, ni la batería, ni el cargador, ni los cables... existe un servicio técnico que realizará el mantenimiento.

[VOLVER](#)

## ANEXO 6

### OTROS RECURSOS A DISPOSICIÓN DEL TERCER CICLO

A la hora de organizar los recursos didácticos, es importante establecer unos criterios y estrategias que permitan su accesibilidad de forma fácil, conocida, rápida y adaptada a las diversas situaciones que se puedan dar.

#### A. Desde la perspectiva del alumno:

La accesibilidad a los materiales digitales y objetos didácticos se puede plantear situaciones diferentes:

- En el propio equipo del alumno.
- Compartir una carpeta en el ordenador del profesor.
- En Blogs de Aula o Aulas virtuales
- Acceso a páginas web organizadas por contenidos.  
(Por ejemplo... [Ntra. Sra. de Loreto Dos Torres \(Córdoba\)](#))

#### Red de Aula o centro:

El centro puede disponer de servidores web escolares instalados en el aula o en el centro, el acceso a los recursos se puede estructurar de forma que sea sencillo y fácil de utilizar, agrupando los accesos por unidades didácticas, temas o niveles educativos. Disponiendo de esta posibilidad los materiales podrían agruparse como selección de recursos (listas activas y colecciones multimedia), y por contenidos de aprendizaje o proyectos (búsqueda del tesoro, muestrario de asuntos, webquest, miniquest ...)

Sería conveniente que, a partir de plataformas educativas de centro, se lograra la estructuración y la accesibilidad a los recursos y se integrasen en secuencias de aprendizaje, en las que en forma de itinerario se presentan los documentos y tareas que debe realizar el alumno para el aprendizaje de un determinado tema. Otras opciones para la accesibilidad de los materiales son los blogs y las wikis en los que el acceso se realiza fundamentalmente como listas activas estructuradas por temas, unidades o áreas.

#### En Internet:

Ofrece las mismas posibilidades que se han contemplado en la red de aula o centro. En este caso el acceso a los materiales se puede realizar desde el aula y desde los domicilios. Por tanto, podemos compartir documentos y ejecutar aplicaciones portables o distribuidas desde dispositivos remotos de almacenamiento.

En plataformas educativas remotas podemos estructurar secuencias de aprendizaje. Mediante los servicios web, wiki, blog y/o redes sociales, se pueden agrupar y organizar los materiales como selección de recursos (listas activas y colecciones multimedia) y como contenidos de aprendizaje o proyectos (búsqueda del tesoro, muestrario de asuntos, mapquest y webquest –miniquest-).

Una opción que se abre con Internet es la estructuración del acceso a los materiales didácticos a través del correo electrónico del profesor, creando listas de correo con los alumnos en los que la accesibilidad se puede realizar a través de la organización de listas activas o dinámicas de proyectos.

#### **B. Desde la perspectiva del profesor.**

Es aconsejable que todos los profesores dispongan de entornos de trabajo y de interacción con los alumnos, tanto el tutor como los especialistas, para ello las propuestas que se pueden realizar con los recursos disponibles en las aulas digitales son:

##### En el propio ordenador del aula:

Cada profesor dispondrá de su propio perfil de usuario, de manera que pueda tener opción de personalizar su entorno de trabajo y compartir sus aplicaciones y documentos con la red de aula.

Es preciso que los elementos compartidos sean comunes para los profesores que intervienen en el aula, de manera que los alumnos tengan siempre el mismo criterio de acceso a los recursos compartidos en el ordenador del profesor.

##### En la red de aula, centro y en Internet:

Es interesante que todos los profesores que intervienen en el aula tengan la posibilidad de disponer de los mismos servicios de red, y que utilicen los mismos criterios para estructurar el acceso a los recursos en red por los alumnos, ya que la utilización de entornos y servicios diferentes por cada profesor hacen más complejo el acceso a los alumnos.

[VOLVER](#)

## ANEXO 7

### RESPONSABILIDADES E INCIDENCIAS

#### Responsabilidades

Es aconsejable que el centro establezca un plan de responsabilidades de cuidado de los diferentes equipamientos, de manera que se mantengan en buenas condiciones de uso y se detecten posibles fallos para posibilitar una rápida resolución.

- Los minipc serán responsabilidad de cada alumno, que deberá ser consciente de que se utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado. En caso de avería se comunicará al profesor tutor que derivará al responsable de referencia para los fallos técnicos a fin de su solución por parte del soporte técnico de los miniportátiles.
- El portátil de aula podrá ser responsabilidad del tutor, aunque no implica que sea su único usuario. En el caso de averías derivará al responsable de referencia los fallos que se detecten para su reparación por el servicio de mantenimiento del centro.
- El videoprojector y PDI podrán ser responsabilidad del tutor de aula que derivará a la persona de referencia de mantenimiento del centro.
- Las redes de aula y centro podrán ser responsabilidad del profesor responsable de Red XXI en el centro.

## Control tecnológico e incidencias

Para atender las circunstancias que se pudieran producir existen tres tipos de acciones a aplicar:

- Las garantías de los equipos. Generalmente en las aulas digitales los equipos están garantizados por 4 años in-situ.
- El control tecnológico y la organización de incidencias técnicas. Existe un responsable de centro que conoce los protocolos y está identificado por la empresa de mantenimiento de los equipos.
- El Mantenimiento de los equipos y el soporte técnico.

Debido al gran número de equipos introducidos en las aulas a través de Red XXI, se ha preparado una aplicación web que se puede ejecutar desde cualquier ordenador de la red del centro o en el propio portátil del aula, de manera que se pueda consultar la información sobre la situación de la incidencia de un determinado minipc.

Esta aplicación se instala junto con la del registro de minipc del alumno,

Descarga la aplicación de la siguiente dirección:

<http://www.educa.jcyl.es/dppalencia/es/informacion-especifica-dp-palencia/programas-educativos/tecnologias-informacion-comunicacion-redxxi/normativa-redxxi-enlaces-escuela-2-0>

[VOLVER](#)

## ANEXO 8

### CRITERIOS DE INTEGRACIÓN EN EL PEC

La [ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio](#), por la que se regula la implantación y el desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León establece en su **artículo 6**, (sobre el **Proyecto Educativo**) que éste recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la LOE y que los centros que impartan enseñanzas correspondientes a más de una etapa educativa elaborarán un único proyecto educativo.

Así, **se podrán tener en cuenta las siguientes consideraciones** para los distintos apartados:

- a) *El análisis de las características del entorno escolar y las necesidades educativas que, en función del mismo, ha de satisfacer.*

Se pueden realizar referencias a la nueva sociedad de la información y el conocimiento, también al carácter de "nativos digitales" de nuestros alumnos y sobre todo al gran cambio que han supuesto Internet y las nuevas Redes Sociales virtuales en los temas de tratamiento de la información, comunicación y relación entre las personas. Estas ideas hay que contextualizarlas al entorno escolar del propio centro educativo.

- b) *La organización general del centro.*

Hay que recoger toda la nueva estructura organizativa y los cambios que en la misma ha supuesto la incorporación del Programa RED XXI educacyl digital; documentar lo que se ha realizado, siguiendo las orientaciones propuestas.

- c) *La adecuación de los objetivos generales de las etapas educativas que se imparten al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.*

Se trata de "matizar" los objetivos generales de la etapa de educación primaria propuestos tanto por el [REAL DECRETO 1513/2006](#), de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, como por el [DECRETO 40/2007](#), de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, con referencias a las nuevas tecnologías y al mundo digital; especialmente los objetivos b) d) y j.

*d) La concreción del currículo y el tratamiento transversal de la educación en valores en las diferentes áreas.*

Además de las referencias generales a la incorporación al currículo de nuestro centro del Programa RED XXI educacyl digital con lo que ello supone, se puede hacer constar que en las programaciones didácticas de ciclo y área se van a realizar referencias más específicas del mismo.

*e) Los principios de la orientación educativa, las medidas de atención a la diversidad del alumnado y el plan de acción tutorial.*

Si el Centro va a utilizar las aulas digitalizadas o los minipc de RED XXI con fines de orientación educativa, de atención a la diversidad del alumnado, o de acción tutorial, se reflejará en el apartado e) del Proyecto Educativo y se dejará constancia de forma general, de las actividades que se van a realizar en dichos campos (se puede contar con la ayuda del EOEP y los materiales del curso a distancia para miembros de EOEP cuyos centros incorporan RED XXI).

*f) El reglamento de régimen interior y el plan de convivencia.*

Sería conveniente introducir en el Reglamento de Régimen Interior, las normas y reglas de uso de las aulas digitalizadas y los minipc que el Centro haya concretado, así como hacer referencia a si se van a utilizar las nuevas tecnologías para temas relacionados con la convivencia.

*g) Los medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.*

Hacer referencia a la página Web del Centro, así como a todos los canales y redes digitales de comunicación, relación y participación que el Centro posea o ponga en marcha.

*h) Las medidas de coordinación con otras etapas educativas anteriores y posteriores.*

Es muy importante comentar cómo la incorporación del programa Red XXI afecta a la coordinación de E. Primaria con la etapa de E Infantil (iniciación digital) y sobre todo con su continuidad en la etapa de E. Secundaria (homogeneidad de criterios con el Instituto al que se está adscrito).

*i) Las directrices generales para elaborar el plan de evaluación de la práctica docente.*

Incluir la especificidad de la evaluación de la práctica docente basada en el uso de los medios tecnológicos y digitales y los grandes rasgos de la evaluación del programa Red XXI, así como si se van a utilizar estos medios para la propia evaluación de la práctica docente de todos los profesores del centro.

[VOLVER](#)

## ANEXO 9

# CRITERIOS DE INTEGRACIÓN EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

### A. Estrategias Didácticas y Metodológicas

El currículum actual establece como una de las ocho competencias básicas para alcanzar en la educación obligatoria, la de *Tratamiento de la información y competencia digital*: habilidades para *buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento*. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Transformar la información en conocimiento *exige destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad*. La competencia digital *incluye utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación extrayendo su máximo rendimiento*, de forma crítica mediante el *trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo*. En definitiva, la competencia digital posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

### B. Aspectos organizativos:

El cuándo utilizar estos medios y cuánto tiempo forma parte también de una serie de decisiones importantes en el uso. La idea guía es que los recursos TIC deben utilizarse cuando aporten aspectos positivos a la práctica docente y al aprendizaje de los alumnos. Hay que elegir la mejor alternativa didáctica y metodológica para el contenido tratado. Y también hay que tener en cuenta la coordinación entre profesores que imparten un mismo grupo, para que al final del día y de la semana los procesos de enseñanza-aprendizaje seguidos por dicho grupo hayan sido variados y adecuados.

Se pueden plantear **varios tipos de actividades** en el desarrollo de las clases:

- Explicaciones del profesor con/sin las TIC (opcionalmente se puede autorizar a los alumnos el uso simultáneo del minipc). Conviene que vaya haciendo preguntas a los alumnos y les haga participar.
- Trabajo individual, previendo la revisión y corrección de los trabajos que realicen y presenten.
- Trabajo grupal de los alumnos con el apoyo de las TIC, previendo la revisión y corrección de los trabajos que realicen y presenten.
- Exposición de trabajos de los alumnos con/sin TIC (opcionalmente se puede autorizar a los demás alumnos el uso del minipc).

Una propuesta de distribución de tiempos equilibrada otorgaría a cada tipo un 25 %, pero en los primeros momentos esta distribución de tiempos dependerá del grado de capacitación adquirido, así como de los objetivos, contenidos y características de la unidad.

Conviene utilizar y alternar distintas modalidades de trabajo:

- ✓ Individual, por parejas, en equipo, con todo el grupo clase.
- ✓ Aprendizajes en colaboración... orientados por el profesor: agrupamientos diversos de los alumnos, evitando que trabajen siempre juntos los mismos y fomentando la colaboración y ayuda mutua para que puedan aprender los unos de los otros.
- ✓ Proponer actividades aplicativas y contextualizadas, relacionadas con su realidad próxima, con el mundo real, que les interesen y para que tengan más significado para ellos.
- ✓ Utilizar múltiples metodologías (expositiva, descubrimiento, investigación sistemática, trabajo por proyectos y por problemas...). Una pauta didáctica para introducir nuevos contenidos puede ser: explorar las ideas previas de los alumnos, introducir nuevos contenidos, estructurarlos y relacionarlos, formarse una idea propia (interpretar y argumentar), aplicarlos.
- ✓ Facilitar los sistemas de comunicación presencial y virtual tanto en la clase como fuera de ella a través de plataformas de colaboración (página web del centro, aulas virtuales, escritorio de Educa).
- ✓ Procurar que el minipc no se utilice solamente como libro de texto (fuente de información) o cuaderno (editor): utilizarlo también para comunicarse, preguntar, trabajar colaborativamente, crear...

Propiciar la participación de los alumnos y su implicación en el proceso de integración de las TIC en la clase, asumiendo nuevos roles:

- ✓ Alumnos tutores TIC de otros: alumnos aventajados que ayudan a alguno de sus compañeros.
- ✓ Alumnos especialistas: temáticos o de herramientas ofimáticas, que se especializan en un tema, elaboran una wiki sobre el mismo y se convierten en asesores de sus compañeros en esta temática.
- ✓ Alumnos colaboradores TIC: que ayudan al profesorado a resolver los problemas y consultas que puedan surgir en el aula relacionadas con el uso de las TIC.

[VOLVER](#)